

Santa Croya de Tera El turismo como apuesta de dinamización

● Espacios como *El Curtidero*, se han transformado en punto de esparcimiento y descanso ideal

● La zona de la piscina natural del *Caño de los Molinos* cuenta con playa fluvial, zona deportiva o chiringuito

● Se ha acondicionado un área para autocaravanas que cuenta con veinte plazas

Pags. 4 y 5



ÁREA DEPORTIVA EN EL ENTORNO DE LA PISCINA NATURAL DEL CAÑO DE LOS MOLINOS, EN SANTA CROYA DE TERA (Zamora) / AECT Duero-Douro

CAMPAÑA EN MI PUEBLO NO HAY SILENCIO

Rompiendo el silencio

Si estas sufriendo o eres testigo de una agresión, llama inmediatamente a *emergencias 112* o a los servicios de seguridad, *Policía Nacional 091* o *Guardia Civil 062*

Una relación de pareja se debe basar en la confianza y el respeto mutuo. A veces no es fácil detectar una relación dominada por el

control y los celos. Los primeros signos de alerta del maltrato son muy sutiles y se pueden confundir con muestras de cariño. Pag. 7



ACTO REIVINDICATIVO DE LA CAMPAÑA EMPNHS / AECT Duero-Douro

Turismo

El patrimonio cultural de Santa Croya de Tera

Algunos elementos que conforman este legado son la *Iglesia de Santo Tomás Apostol* con su retablo de la *Virgen del Rosario*, la *Fiesta de San Cayetano* o el *Centro de Reproducción del Asno Zamorano - Leonés*, especie en peligro de extinción.

Pags. 10 y 11

Contraportada / Entrevista



Gildo Arenas Tabuyo, entrenador del **Club Deportivo Santa Croya de Tera**

Pag. 12



EDITORIAL

Carta a mi maltratador

Mi eterno fantasma,

Hace mucho que no me dirijo a ti para decirte lo que realmente siento. Han pasado más de 20 años y sigues estando presente en mi cabeza, aunque no quiera. Afortunadamente si has desaparecido de mi vida, aunque con esporádicas apariciones que, con el tiempo, he descubierto que coincidían cuando dejabas de tener una pareja con quien repetir lo mismo que hiciste conmigo. Ni fui la primera, ni fui la última a quien le levantaste la mano, a quien machacabas psicológicamente, a quien no dejabas vivir si no era por y para ti...

Hace mucho que te dije que tenías un problema, que necesitabas un psicólogo. Hoy en día, pienso que el problema lo tenemos las mujeres que nos relacionamos contigo sentimentalmente. Porque tú no piensas que hayas hecho nada malo, que a ti

no te pasa nada, que eres nuestra víctima, somos las mujeres las que te hacemos comportarte así... Como me dijo la última mujer que tuvo la desgracia de compartir su vida contigo, *eres un psicópata y un Maltratador*.

Tardé mucho en poder verbalizar lo que realmente eres, tardé mucho en poder hablar de ello, no todo el mundo podía entenderlo.

Hay que saber aguantar, me decían algunas. Tardé mucho en dejar de sentirme culpable, avergonzada, sola... Mucho tiempo callada, demasiado tiempo viviendo en silencio.

Hoy rompo ese silencio para decirte que ya me dan igual tus motivos, que yo no tengo la culpa de tus malas reacciones y tus frustraciones, que ya no me siento culpable ni tengo miedo. Que ya no me siento sola y que “eso” no era amor.

Hoy rompo ese silencio para dar voz a todas las que te sufrimos y que la solución a nuestro

“problema” es dejar de relacionarnos con gente como tú, sin sentir miedo, pena, compasión, culpa y ningún remordimiento con lo que te pueda pasar. Ese es tu problema y no es cosa mía. No es mi culpa y tampoco soy yo la que tengo que ayudarte a solucionarlo. Tampoco sé si cambiarás, ni me importa. La experiencia me

dice que repites el mismo patrón una y otra vez. Sigues creyendo que somos malas. Yo sólo tengo que preocuparme de mi bienestar físico y mental, mi vida es mucho mejor desde que tú no estás en ella.

Así que, muy a tu pesar, dejarás de ser mi fantasma del pasado.

Adiós, para siempre.



#016 PARA TODAS

Atención a todas las formas de violencia contra las mujeres



016



016-online @igualdad.gob.es



violenciagenero.igualdad.gob.es



WhatsApp 600 000 016

#TODAS LAS VIOLENCIAS,
LAS VÍCTIMAS,
LAS OBLIGACIONES



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LA CAMPAÑA

En mi Pueblo no hay Silencio



Carmen Suárez

A través de esta iniciativa, el periódico busca ser una herramienta para prevenir y sensibilizar a las futuras generaciones, y a las ya existentes, en materia de violencia de género.

Desde el año 2018, el gobierno central, a través de la *Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación la Violencia contra las Mujeres*, destina todos los años una serie de fondos procedentes del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género* reservados a las entidades locales para el desarrollo de programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género.

Con el objeto de conseguir que la repercusión sea lo mayor posible y con el convencimiento de obtener mejores resultados aunando los esfuerzos, los municipios de la frontera hispano-lusa de las provincias de Salamanca y Zamora, integrantes de la *AECT Duero Douro*, han considerado conveniente sumar voluntades y realizar conjuntamente una campaña de prevención y sensibilización que incida en nuestro territorio y comprometa a todos los actores de nuestros pueblos.

Nace así la campaña *En Mi Pueblo No Hay Silencio*, en la que han participado la mayoría de nuestros municipios durante los seis últimos ejercicios. Esta campaña de sensibilización lanza el claro mensaje de que en los pueblos de la *AECT Duero-Douro* no tiene cabida el silencio ante las desigualdades y cualquier tipo de violencia de género. La ruptura del silencio mediante acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen la desigualdad y las conductas violentas y a ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas. Gracias al compromiso de todos los ayuntamientos participantes, se ha hecho posible que estas acciones lleguen a toda la población.

Por ello, este año hemos querido sacar una edición especial contra la violencia de género del *Jornal del Duero* con motivo de la campaña *En Mi Pueblo No Hay Silencio* que muestre el férreo compromiso que cada municipio tiene con la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género, a la vez que se incorpora a las acciones de sensibilización de dicha campaña. El *Jornal del Duero* es el periódico editado desde la *Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro* que se difunde por todo su territorio y por ello queremos que toda la población sea partícipe del mismo.

comunidad
energéticaefiduro
energywww.efiduro.comefiduro@efiduro.comLínea Efi-Duro
Llamada gratuita

900 670 092

Oficinas Efi-Duro



923 141 409

Duero
AECT
Douro**Presidente**
BERNARDO CASADO**Vicepresidente**
VÍCTOR MANUEL MOREIRA**Director General**
JOSÉ LUIS PASCUAL**Coordinadora Territorial**
CONCEIÇÃO MEIRINHO**Sede España**
PLAZA EGIDO S/N
37173 TRABANCA
(SALAMANCA)
TEL. +34 923 14 15 04**Sede Portugal**
EDIFICIO DA ESCOLA
PRIMARIA
LARGO SANTO CRISTO
5200-029 BEMPOSTA
(MOGADOURO)
TEL. +351 279 094 217Jornal^{del} DueroEDICIÓN ESPECIAL
SANTA CROYA DE TERA
en mi pueblo **no** hay
silencio**Edita**
AECT DUERO-DOURO**Director**
JOSÉ LUIS PASCUAL**Redacción**
ANA BELÉN LÓPEZ
CARMEN PACHO
CARMEN SUÁREZ
ANDREA ORTIZ**Diseño, maquetación
e infografía**
JOSÉ ÁNGEL VEGAS**Coordinación de contenidos**
ANA BELÉN LÓPEZ
CARMEN PACHO**Fotografías**
AECT DUERO-DOURO (DD).
*La autoría de las
fotografías que no son
propiedad de la AECT, aparece
reflejada en los *pies de foto*
correspondientes**Administración**
BEGOÑA COLMENERO,
Efiduro Energy
LUCÍA GARCÍA-AMORENA
JULIANA DÍAZ
HILARIO GARCÍA
RUBÉN RODRÍGUEZ
Informática
ASIER ALTUNA**Impresión**
CALPRINT, S.L.**Dépósito Legal**
D.L. S. 459-2010duero-douro.com
jornaldelduro@duero-douro.com

LA ZONA RECREATIVA SE HA CONVERTIDO EN UN FOCO TURÍSTICO

Baño y recreo en Santa Croya de Tera

El Municipio de Santa Croya de Tera, ubicado al norte de la Provincia de Zamora, cuenta con un importante atractivo turístico por su playa fluvial, a la que acuden en época de verano propios y visitantes a disfrutar de sus refrescantes aguas.



PISTA DE PADEL EN ÁREA DEPORTIVA DEL ENTORNO DE LA PISCINA NATURAL DEL CAÑO DE LOS MOLINOS, EN SANTA CROYA DE TERA (Zamora) / AECT Duero-Douro

Andrea Ortiz

Esta localidad se sitúa en la Comarca de Benavente, en una zona fértil y productiva, bañada por el río Tera, que alimenta una amplia red de acequias y pozos que han sustentado su agricultura y economía a lo largo del tiempo.

Aunque existen varias teorías acerca del nombre del municipio, pasando de su posible procedencia del antiguo convento de *Sainte Croix*, que se dice existió en esta zona; o que sea una derivación de *Santa Claudia*. Lo cierto es

que este, junto a otros pueblos cercanos por los que confluye el río Tera deben parte de su nombre al afluente.

Pero otro uso del río Tera más allá del productivo ha sido el aprovechamiento tu-

ristico, con la habilitación por parte del municipio de distintas zonas para el descanso aledañas al mismo, rodeadas de diversidad de flora y fauna, que dotan de encanto a la zona.

El Caño de los Molinos

Diseñado durante la Edad Media, se ubica a 2 kilómetros del centro urbano de Santa Croya de Tera y su fin era aprovechar las aguas del río Tera para activar los antiguos molinos que se disponían en sus cercanías.

En medio del Río Tera y este caño, se halla una isla de seis kilómetros de área, conocida como *El Curtidero*, pues allí antaño se curtían o lavaban las pieles o cueros. Hoy día, este espacio se ha transformado en un punto de esparcimiento ideal para compartir en familia.

Dada su ubicación estratégica y belleza, dotada por su exuberante vegetación con flores silvestres y árboles como alisos, chopos, fresnos, álamos y sauces, el lugar se ha convertido en un lugar favorito para merendar, pues está acondicionado con mesas de picnic y bancos, cercanos a la piscina fluvial del río Tera.

Piscina de agua natural

Otro de los aprovechamientos al río Tera que se han realizado en el municipio, ha sido la construcción de una piscina de agua natural en uno de los tramos del *Caño de los Molinos*, aprovechando el cauce del río, adecuándose así para el disfrute de los visitantes.

La piscina, construida en piedra, dispone de escaleras, rampas de acceso y suelo de hormigón para facilitar la entrada de los bañistas. Además, alrededor se han dispuesto diferentes áreas y elementos para el descanso.

Este espacio, sin horarios de entrada y salida, está abierto al público de manera gratuita entre los meses de junio a septiembre, temporada durante la cual llegan hasta el lugar cientos de turistas a disfrutar de un merecido chapuzón y de su zona deportiva, en donde se puede practicar pádel, alquilar canoas, y realizar senderismo.

La zona dispone así de un

área de césped de alrededor de 2000 metros cuadrados, en cuyas cercanías se ha creado la referida zona de baño, combinación ingeniosa de una piscina municipal con una playa fluvial. Los visitantes igualmente tienen cerca a su disposición el *Chiringuito Santa Croya*, en donde pueden disfrutar en su terraza y zona verde de un menú variado y eventos con música en vivo.

Debido a su limpieza, tranquilidad y seguridad, esta piscina fluvial se ha convertido en todo un foco turístico, en el cual los visitantes se refugian del calor y pueden compartir con sus familias y mascotas.

Turismo de caravanas

El turismo de caravanas está en auge, la libertad y flexibilidad que ofrece a los visitantes este tipo de transporte con servicios y hospedaje a bordo ha permitido que esta modalidad se haya extendido en la Provincia hasta tal punto, que el

Ayuntamiento de Zamora patrocinó el pasado mes de marzo la *Expo Caravan CyL 2025*.

La promoción de este tipo de transporte ha sido fundamental, pues se ha consolidado en una oportunidad única para fortalecer el turismo y posibilitar una mayor afluencia de visitantes que optan por conocer la amplia red de destinos y servicios que ofrece la Provincia de Zamora.

Santa Croya de Tera no se ha quedado atrás, y por ello se han acondicionado áreas de estacionamiento y servicios complementarios para los visitantes que llegan en sus autocaravanas desde distintos puntos de España y el exterior. El aparcamiento cuenta con veinte plazas, donde se puede permanecer hasta dos días.

Se halla a 6 km de la salida 29 de la autovía A-52, y a 1 km de la carretera N-525, antes de llegar a la mencionada área recreativa, sobre un terreno con suelo de césped nivelado, que cuenta con sombra e iluminación nocturna. En el sitio existe también una plataforma para el vaciado de depósitos y llena-

do de agua.

La localidad tiene un flujo constante de autocaravanas todo el año, especialmente en la temporada de verano, hasta tal punto que el Ayuntamiento de Santa Croya de Tera, ya desbordado, ha previsto regular la estancia de las mismas.

De esta manera, Santa Croya de Tera apuesta por dinamizar su economía en torno al turismo, y convertirse en un destino clave en la Provincia de Zamora, posicionándose así como un lugar para el descanso y la conexión con la naturaleza.

CANAL YOU TUBE
AECT DUERO-DOURO





CAMPAÑA EN MI PUEBLO NO HAY SILENCIO

Hablando de violencia de género

La violencia de género se define como la violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada.

Carmen Suárez

Se ejerce por parte de sus parejas o de quienes están o han estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aunque no haya existido convivencia en el momento de producirse los hechos.

Eres víctima de violencia de género cuando seas objeto de actos de violencia física y/o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. No se reduce a las agresiones físicas y no afecta sólo a las mujeres, también la sufren los menores de edad del entorno de la víctima y sus familiares, como en forma de violencia vicaria, en la que los agresores utilizan a los menores de edad para infligir el mayor daño posible a sus parejas o exparejas y en ocasiones acaban matando a sus hijos o hijas.



La violencia de género en cifras

Según la *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*, en España, 1 de cada 2 mujeres mayor de 16 años ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida por el simple hecho de ser mujer.

El 96,9% de las mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual de alguna pareja, manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica. En la violencia dentro de la pareja, la violencia

física y sexual van siempre acompañada de violencia psicológica. El 70,0% de las mujeres que han sufrido esta situación, afirman que los episodios de violencia les han producido alguna consecuencia psicológica.

El 51,7% de los casos de mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de alguna pareja y que tenían hijos o hijas menores de edad en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia, afirma que estos menores sufrieron violencia a manos de la pareja violenta.

Los principales datos sobre

violencia de género de la Delegación del Gobierno, reflejan esta triste realidad. Durante el pasado año, 34.648 mujeres fueron víctimas de violencia de género en España, 48 de esas mujeres murieron a manos de sus parejas o exparejas, la mitad eran madres de menores, se quedaron huérfanos un total de 40 niños y niñas. Siete de cada diez mujeres asesinadas en 2024 convivían con el agresor y el 31,3% lo había denunciado previamente. En lo que va de este año, ya son 20 mujeres las víctimas mortales. Desde que arrancó la estadística oficial en 2003, hasta junio de este año, el

número de muertes en España por violencia de género asciende a 1.314.

Entre el 2013, primer año del que se dispone de información, y los últimos datos publicados en 2025, se han confirmado 65 casos de menores de edad asesinados como consecuencia de violencia en la pareja o expareja y 481 se han quedado huérfanos. En lo que va de este año, 12 son los menores de edad que han quedado huérfanos por esta causa y 3 las víctimas mortales. Los datos de violencia vicaria de 2024 arrojan también una trágica realidad con 9 menores asesinados por 6

agresores para causar aún más daño a la madre. En el 85,5% de los casos, el agresor era el padre biológico.

El Sistema VioGén

(*Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género*), aglutina las actuaciones de las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género, incluyendo las *Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado*, algunas *Policías Autonómicas* y *Policías Locales* que participan en la protección de víctimas de violencia de género. Este sistema proporciona protección a la víctima en todo el territorio nacional y lleva a cabo una labor preventiva, emitiendo avisos a las diferentes instituciones implicadas, cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento de interés para la protección de la víctima. El número total de casos activos en este sistema, según datos de la *Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior*, asciende a 101.934, siendo 57.625 el número de mujeres con protección policial por casos activos con nivel de riesgo apreciado.

Ante estas cifras, queda claro que la violencia de género no es un asunto privado, no es algo que sólo les pasa a determinadas mujeres o que sólo ocurre dentro el hogar, afecta a una inmensa mayoría de mujeres en nuestro país y tiene múltiples formas, es algo que nos incumbe a todas y a todos como sociedad. Se trata de un problema estructural y social de primer orden, de una vulneración de derechos humanos y de un delito público que se persigue de oficio aun sin existir denuncia de la víctima, ante el que no hay que guardar silencio ni mirar para otro lado, ayudando a detectarla y acompañando a la víctima.

De la implicación de cada persona del conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia de género depende el crear un entorno libre de este tipo de violencia contra la mujer y se pueden salvar muchas vidas.



MANIFESTACIÓN 8 M / AECT Douro-Douro

Carmen Suárez

Si tu pareja o expareja...

...Te ridiculiza, te hace sentir inferior, torpe o inútil. Te amenaza, humilla, grita o insulta en privado o en público. Te hace sentir culpable para conseguir lo que quiere. Te controla todo lo que haces, con quien sales, se pone celoso o provoca una pelea entre vosotros. Te aísla, te impide relacionarte con familiares o amistades, prefiere que quedéis siempre a solas. Te controla el dinero. Critica tu forma de vestir, maquillarte, hablar o comportarte. Revisa tu teléfono móvil y las redes sociales. Justifica su actitud de control. Cuando se enfada te dan miedo sus reacciones, su mirada o sus gestos, a veces se pone violento. Te ha agredido alguna vez físicamente. Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad. Te presiona para que no le dejes. Amenaza con quitarte a tus hijas e hijos en caso de dejarlo o con hacerte daño a ti o a tu familia...

...Es **violencia**, debes estar alerta y actuar.

Rompe el silencio, no te calles.

Cuenta lo que te está pasando a personas de tu confianza y busca apoyo para que te acompañen a pedir ayuda. O si lo prefieres, puedes confiar en el personal sanitario de tu centro de salud, sabrán cómo ayudarte. Piensa que además de acudir a la policía y/o Guardia Civil, existen otras vías para salir de una situación de vio-

lencia, como las organizaciones de mujeres. Acude a los servicios especializados integrados por equipos de abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, etc., que te va a atender y acompañar de manera confidencial y segura.

También debes actuar si detectas estos comportamientos en la relación de pareja de cualquier mujer que conozcas, sea cercana a ti o no. No guardes silencio, no te calles. Habla con ella, escúchala y ofrécele tu apoyo, que sepa que puede contar contigo, que no está sola. Infórmale sobre recursos y servicios a los que puede acudir y ofrécele a acompañarla. Tiene derecho a una asistencia social, sanitaria y psicológica, así como a asesoramiento y acompañamiento jurídico.

Se puede dar el caso de que incluso estés sufriendo o seas testigo de una agresión. Si te encuentras con esta situación, aunque no conozcas a la víctima, **llama inmediatamente a emergencias 112 o a los servicios de seguridad, Policía Nacional 091 o Guardia Civil 062**. En estas ocasiones de

CAMPAÑA EN MI PUEBLO NO HAY SILENCIO

Rompiendo el silencio

En una relación de pareja nadie debe mandar. Una relación saludable se debe basar en la confianza y el respeto mutuo. Pero a veces no es fácil detectar una relación dominada por el control y los celos. Los primeros signos de alerta del maltrato son muy sutiles y se pueden confundir con muestras de cariño.

emergencia, resulta muy útil la **App Alertcops** que permite enviar una señal de alerta con tu geolocalización a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es totalmente gratuita y está disponible en *Google Play* y en *AppStore*.

A la hora de interponer una denuncia, es una decisión de la víctima dar un paso tan importante y a la vez tan complicado para ella. No obstante, cuando hablamos de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja, sí puede denunciar como testigo cualquier persona que tenga conocimiento de un delito de violencia de género, ya que son delitos públicos que nos afectan a todas y a todos como sociedad. Cuando hablamos específicamente de violencia sexual, sin embargo, la cosa cambia, las agresiones sexuales son delitos semipúblicos que deben ser denunciados primero por la víctima para que puedan ser perseguidos penalmente, pero tu colaboración acompañando y atendiendo a la víctima, alertando a los Servicios de Emergencia y dando tu testimonio, es fundamental.

¿Dónde pedir ayuda?

Llama al 016, es un servicio de atención a todas las formas de violencia contra las mujeres que no deja rastro en la factura del teléfono y que funciona las 24 horas del día durante los 365 días del año. Además de la atención telefónica 016, dispone de atención **online 016-online@igualdad.gob.es** y de atención por **WhatsApp 600000016**. Este servicio es gratuito y confidencial, y además es accesible para personas con discapacidad auditiva y/o del habla y baja visión, **Servicio Telesor** y **Servicio Svisual**.

En el 016 recibirás información general para las mujeres víctimas de violencia de género y para su entorno, disponen además de atención psicosocial inmediata, servicio de asesoramiento jurídico y servicio de información sobre recursos y derechos de las víctimas, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de

violencia. Además, desde el 016 realizan la derivación de llamadas de emergencia al 112.

Por otro lado, los Servicios de la **Guardia Civil 062**, te dirán cuándo y cómo actuar en los hechos de violencia de género, la atención que se presta a las víctimas y el apoyo que se les suministra. Igualmente, te informarán de cómo solicitar una orden de protección.

Las víctimas de violencia de género, disponen además del **Servicio Atempro** (Atención y Protección a las Víctimas de Violencia de Género) **900 22 22 92**. Es un dispositivo de telefonía móvil y telecomunicación que permite que las usuarias puedan entrar en contacto en cualquier momento con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta inmediata adecuada a su situación, sea cual sea el lugar en que se encuentren. Desde el Centro de Atención se contacta periódicamente con las usuarias para realizar un seguimiento permanente.





LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CINE

Abriendo los ojos

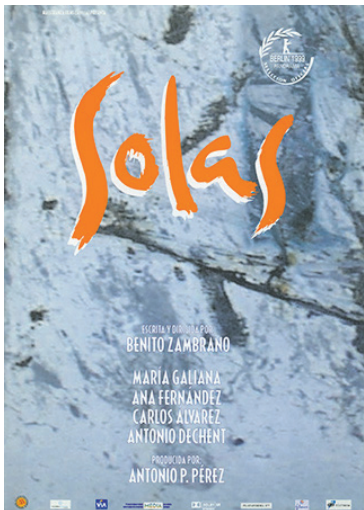
En esta sección te sugerimos algunas películas que tratan la violencia de género desde distintos puntos de vista en diferentes épocas.

Carmen Suárez

Solas, (1999) España.

Director: Benito Zambrano.

Reparto: María Galiana, Ana Fernández, Carlos Álvarez-Novoa, Antonio Dechent, Paco de Osa, Juan Fernández, Miguel Alcibar, Pilar Sánchez, Concha Galán, Paco Tous, Rosario Lara.



CARTEL DE SOLAS (1999)

La trama transcurre en el breve tiempo que Rosa pasa, mientras su marido convalece en el hospital, en casa de su hija María, una joven que malvive con trabajos temporales y que se acaba de quedar embarazada de un hombre que no la ama y que no está dispuesto a asumir responsabilidades con ella. La historia de la madre plantea una reflexión sobre malos tratos y sobre machismo, es una mujer que toda la vida ha soportado el abuso de un hombre despótico. Si bien no se ve ninguna escena de violencia física, la sensación de la película sí tiene que ver con la opresión, el dominio y la violencia psicológica.

Sólo mía, 2001 (España).

Director: Javier Balaguer.

Reparto: Sergi López, Paz Vega, Elvira Mínguez, Alberto Jiménez, María José Alfonso, Asunción Balaguer

Es la primera película que trata el tema de la violencia de género. Está basada en la violencia que muchas mujeres sufren de sus maridos. Joaquín, un creativo publicitario de éxito se casa con Ángela, y son un matrimonio feliz hasta que ella se queda embarazada y recibe su primera bofetada. Después del nacimiento de su hija, Ángela decide ir a la Universidad, pero Joaquín no está de acuerdo y se lo hace saber con una paliza.



CARTEL DE SOLO MÍA (2001)

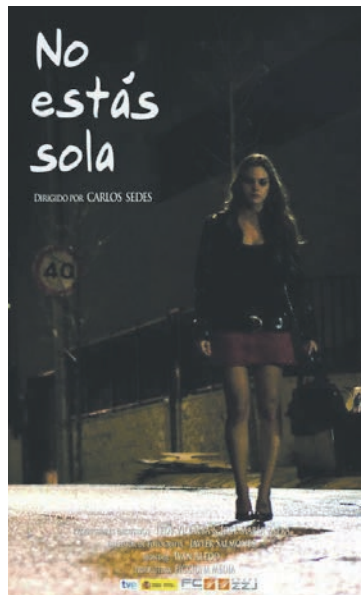
Te doy mis ojos, 2003 (España).

Directora: Icíar Bollaín.

Reparto: Laia Marull, Luis Tosar, Candela Peña, Rosa María Sardá, Kiti Mánver; Chus Gutiérrez, Elena Irureta, Sergi Calleja.

Pilar es una víctima más de los malos tratos conyugales, que sale huyendo de su casa llevándose consigo apenas cuatro cosas y a su hijo Juan. Antonio, su marido, emprende su busca y su recuperación, promete cambiar y busca ayuda en un psicólogo. Pilar le da otra oportunidad a su marido, pero a pesar de los esfuerzos de Antonio por seguir los consejos de la te-

rapia, su personalidad violenta e inseguridades le pueden. «Te doy mis ojos cuenta la historia de Pilar y Antonio, pero también de quienes los rodean, una madre que consiente, una hermana que no entiende, un hijo que mira y calla, unas amigas, una sociedad. Es una historia de amor, de miedo, de control y de poder.»



CARTEL DE NO ESTÁS SOLA (2009)

No estás sola, Sara, 2009 (España).

Director: Carlos Sedes.

Reparto: Amaia Salamanca, Ricard Sales, Aida Folch, Yolanda Arestegui, Chusa Barbero, Chema León, Luz Valdenebro.

Basada en hechos reales, *No estás sola*, Sara, nos cuenta la historia de una joven que tiene sólo 23 años y participa en su último día de terapia psicológica, dentro de un grupo de mujeres maltratadas física y psíquicamente. Tras años de terapia, por fin es capaz de verbalizar su propia historia, sin que el miedo, las emociones y los recuerdos le imposibiliten a hablar.

Elisa K, 2010 (España).

Director: Judith Colell, Jordi Cadena.

Reparto: Aina Clotet, Nausicaa Bonnín, Lydia Zimmermann, Pol Montañés, Hans Richter, Jordi Gràcia, Clàudia Pons.



CARTEL DE ELISA K (2010)

A Elisa, que cumplirá once años en verano, le gusta su nuevo vestido blanco con lazos azules. Pero el amigo de su padre le ha hecho llorar y después le ha dicho: «Si dejas de llorar te regalaré una pulsera de plata». Nadie se da cuenta de lo que ha pasado. Hasta que pasan catorce años y Elisa llama a su madre para decirle, asustada: «Ayúdame, acabo de recordar una cosa horrible».



CARTEL DE NO TENGAS MIEDO (2011)

No tengas miedo, 2011 (España).

Director: Montxo Armendáriz.

Reparto: Michelle Jenner, Belén Rueda, Luis Homar, Nuria Gago, Rubén Ochandiano, Javier Pereira, Cristina Plazas, Elvira Mínguez, Iranzu Eerro, Ainhoa Quintana, Irene Cervantes, Maider Salas.

Cuenta la historia de Silvia, una mujer joven que lucha por superar las secuelas que le han dejado los abusos de su padre durante la infancia y rehacer su vida, recuperar su dignidad y la libertad sexual que le arrebató impunemente cuando era una niña. Con apenas 25 años decide enfrentarse a las personas, sentimientos y emociones que la mantienen ligada al pasado. En su lucha contra la adversidad, contra sí misma, irá aprendiendo a controlar sus miedos y convertirse en una mujer adulta, dueña de sus actos.



CARTEL DE LA POR (EL MIEDO) (2013)

La por (El miedo), 2013 (España).

Director: Jordi Cadena.

Reparto: Igor Szpakowski, Ramon Madaula, Roser Camí y Alicia Falcó. Idioma: Catalán.

El protagonista es un chico de dieciséis años que vive con

miedo de los habituales actos violentos provocados por su padre en el hogar familiar. Incapaz de explicar a alguien lo que sucede en su casa (ni a su novia, ni a su mejor amigo, ni a sus profesores), sólo piensa en empezar a trabajar para sacar a su madre y hermana del infierno que están viviendo.

No te supe perder, 2018 (España).

Director: Javier Benito de Valle.

Reparto: Hieman Casado, Álvaro Pérez, Ana Cremades, Elena Larios, María Luisa Barreira, Marisol Membrillo, Aníbal Soto, Rubén Carballés.



CARTEL DE **NO TE SUPE PERDER** (2018)

La perfecta vida de Lucía se desmorona la noche en que es maltratada por su marido. Su éxito laboral, la estabilidad de su perfecta familia y la supuesta felicidad que debería regir su vida, desaparecen. Una historia sobre maltrato desde el punto de vista enfermizo de un maltratador en la que se ahonda en las consecuencias y daños colaterales de la violencia de género.



CARTEL DE **BAJO TERAPIA** (2023)

Bajo Terapia, 2023 (España).

Director: Gerardo Herrero.

Reparto: Antonio Pagudo, Alexandra Jiménez, Eva Ugarte, Malena Alterio, Fele Martínez y Juan Carlos Vellido.

Tres parejas acuden a una inusual sesión de terapia en grupo. La psicóloga les ha dejado unos sobres con consignas que las parejas tendrán que abordar y analizar entre todos. La mecánica propuesta alienta a que todos opinen, discutan y finalmente se acaben mostrando tal y como son. Con humor, el viaje emocional de los personajes se complicará hasta límites insospechados. La historia combina temas tan complejos como los celos, la maternidad-paternidad, las infidelidades, el sexo, el amor. Es capaz de hacerte reír a carcajadas para luego atizarte con la más cruda de las realidades: el maltrato y abuso sexual dentro de la pareja.



CARTEL DE **RITA** (2024)

Rita, 2024 (España).

Directora: Paz Vega.

Reparto: Sofía Allepuz, Paz Vega, Roberto Álamo, Alejandro Escamilla, Daniel Navarro, Amada Santos, Margarita Asquerino.

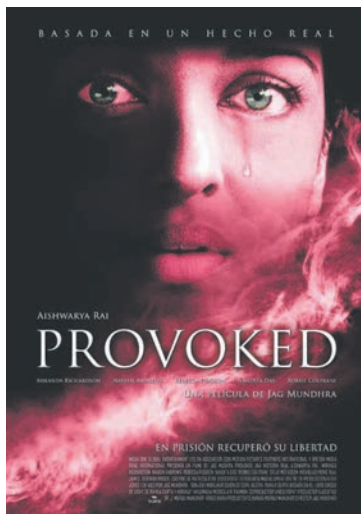
Sevilla, verano de 1984. Rita y Lolo son dos hermanos, de 7 y 5 años, que viven en el seno de una sencilla familia de clase obrera. Comienzan las vacaciones de verano y el país entero está revolucionado con la Eurocopa de fútbol, donde España ha llegado a la final. El calor aprieta y Rita sueña con ir a la playa, pero la vida en el barrio le ofrece otra realidad. La película muestra, de forma sosegada, la violencia dentro del matrimonio, desde el punto de

vista de los hijos, que viven diaria y continuamente actos de abuso por parte del padre hacia la madre, ante los que no acaban de entender, ni reaccionar, porque no comprenden qué pasa, pero sienten que lo que ocurre no es bueno. Una película que habla sobre violencia machista, infancias rotas y sueños truncados llena de silencios e inocencia interrumpida.

PROVOKED, Una historia real, 2006 (Reino Unido).

Director: Jag Mundhra.

Reparto: Aishwarya Rai, Naveen Andrews, Miranda Richardson, Robbie Coltrane, Nandita Das.



CARTEL DE **PROVOKED** (2006)

Situada en Londres, Provoked narra la traumática historia basada en hechos reales de un ama de casa maltratada y madre de dos niños, Kiranjit Ahluwalia. Después de años de sufrir los maltratos de su marido, intenta terminar con su tormento y le prende fuego mientras duerme, tras lo cual es condenada a cadena perpetua en una prisión británica. Allí, entabla amistad con Ronnie, quien le pide a su hermanoastro que presente una apelación en nombre de Kiranjit con la esperanza de que se haga justicia. Finalmente es liberada por el sistema judicial en un caso histórico llamado Regina vs. Ahluwalia que redefinió la palabra "Provocación" en los casos de mujeres maltratadas. Kiranjit se volvió a reunir con sus hijos y, más adelante, recibió un premio de la mujer del Primer Ministro, Cherie Blair, por su cruzada contra la violencia doméstica.

Fechas destacadas

6 DE FEBRERO

Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina

Llama la atención sobre esta práctica y promueve la salud y los derechos de las mujeres.

11 DE FEBRERO

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Promueve una mayor participación de las mujeres y las niñas en las Ciencias.

22 DE FEBRERO

Día Europeo de la Igualdad Salarial

Lucha por equiparar a hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo.

8 DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

Conmemora la lucha de la mujer por la igualdad de género y su desarrollo integral, reconocido por las Naciones Unidas.

4 DE ABRIL

Día Internacional contra la Explotación Sexual Infantil

Llama la atención sobre la venta de niñas y niños, la prostitución infantil y la utilización de niñas y niños en la pornografía, para la protección de los derechos de las víctimas.

24 DE ABRIL

Día Internacional de las Niñas en las TIC

Trata de reducir la brecha de género en el campo de las nuevas tecnologías.

24 DE MAYO

Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme

Destaca el papel de las mujeres en la paz y la seguridad, así como su contribución al desarme y a hacer visible y condenar la violencia sexual contra las mujeres como táctica de guerra.

28 DE MAYO

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

Destaca la importancia de la salud de las mujeres y la necesidad de garantizar su acceso a servicios de salud gratuito y de calidad, en su derecho a gozar de una salud sexual, mental, reproductiva e integral.

7 DE JUNIO

Día Mundial por los Derechos del Nacimiento y el parto respetado

Lucha por el derecho a un parto natural, respetado y seguro, en el que las mujeres puedan elegir y decidir.

19 DE JUNIO

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

Denuncia una lacra que afecta sobre todo a los más vulnerables, las mujeres y los niños.

21 DE JUNIO

Día Internacional por la Educación No Sexista

Defiende el derecho de las mujeres a una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación en el mundo del trabajo, la familia y los espacios públicos de poder.

8 DE AGOSTO

Día Internacional del Orgasmo Femenino

Una fecha propicia para hablar de sexualidad femenina sin tapujos.

18 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional de la Igualdad Salarial

Conciencia a la comunidad internacional acerca de la necesidad de equilibrar la igualdad salarial con el trabajo de igual valor.

23 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niñas/Niños

Promueve el compromiso a combatir el proxenetismo y el tráfico de personas.

26 DE SEPTIEMBRE

Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

Educa a los jóvenes sobre los diferentes métodos anticonceptivos y la adecuada planificación familiar.

26 DE SEPTIEMBRE

Día Mundial de la Anticoncepción

Sensibiliza y conciencia a la población acerca de la importancia de utilizar métodos anticonceptivos para una mejor salud sexual y reproductiva.

28 DE SEPTIEMBRE

Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro

Se reivindica el acceso al aborto legal y seguro con el objetivo de evitar la muerte de muchas mujeres que lo practican clandestinamente.

11 DE OCTUBRE

Día Internacional de la Niña

Conciencia sobre los desafíos que tienen que superar las niñas y promueve su desarrollo y potencial.

15 DE OCTUBRE

Día Internacional de las Mujeres Rurales

Reconoce la importancia de las mujeres en el desarrollo rural y la agricultura sostenible.

25 DE NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Destaca la importancia de combatir la violencia de género y promover la igualdad.

17 DE DICIEMBRE

Día Internacional para poner fin a la violencia contra las trabajadoras sexuales

Busca frenar los riesgos y vejaciones que viven las trabajadoras sexuales.

TURISMO

El patrimonio cultural de Santa Croya de Tera

Andrea Ortiz

Santa Croya de Tera es un municipio ubicado en la Provincia de Zamora, Comarca de Benavente, cuenta con una población de 291 habitantes (*INE, 2022*). Con una superficie de tan solo 21,16 km², su economía está sustentada en la agricultura, la ganadería y el turismo. En el presente artículo nos detendremos en algunos elementos destacados que conforman su patrimonio cultural.



IGLESIA DE SANTO TOMÁS APOSTOL EN SANTA CROYA DE TERA (Zamora) / AECT Duero-Douro

Iglesia de Santo Tomás Apóstol

En uno de los extremos del centro urbano, y colindante con tierras de cultivo, se puede apreciar la imponente *Iglesia*

de Santo Tomás Apóstol, una edificación de aspecto robusto y sobrio, cuya espadaña es su elemento más distintivo.

De amplias dimensiones y buen estado de conservación, este centro de culto data del siglo XVII, se caracteriza por tener una sola nave y dos capillas a cada lado del presbiterio.

Aunque reciente, uno de los elementos que más llaman la atención es su portal de acceso, engalanado por un portón de madera tallada con profusión de imágenes de santos y apóstoles.

Ya en el interior, se puede apreciar una pila bautismal de estilo gótico y que probable-

mente data del siglo XVI; también se destacan varias tallas, como las de Santa Marina, San Sebastián, Santa Lucía, San Roque, San Juan Bautista, San Antonio, Santa Bárbara, San Cayetano, San Toribio, Santo Tomás y un Crucificado, todas ellas elaboradas entre los siglos XIV y XVII.

Otros de los elementos a destacar de este templo son sus retablos, algunos propios de estilos como el barroco y otros con reminiscencias del rococó. Uno de estos, el de la Virgen del Rosario ubicado en el ala izquierda del templo, fue restaurado en el 2011, datándose su elaboración en el año 1770.

TURISMO

**Patrimonio
cultural
inmaterial**

Santa Croya de Tera cuenta con una nutrida programación de fiestas tradicionales, como *La Sacramental*, que se celebra durante el domingo siguiente al *Corpus*; las *Fiestas de Santo Tomás*, que se desarrollan el último fin de semana de julio; y la *Fiesta de San Cayetano*, que se lleva a cabo entre finales de julio e inicios de agosto.

De estas fiestas se destaca especialmente la de **San Cayetano**, cuya talla del siglo XVII, se saca en medio de un desfile procesional y el canto de la loa, interpretada por mujeres vestidas con trajes tradicionales; acompañado de ramos y rosas, estas últimas subastadas al finalizar la actividad.

Por esta localidad pasa el *Camino Mozárabe Sanabrés*, usualmente transitado por los peregrinos que se dirigen hacia Santiago de Compostela, esta etapa del camino se destaca por atravesar campos de cultivo y zonas naturales dispersas sobre un terreno relativamente llano y fácil de recorrer.



PORTÓN TALLADO DE LA IGLESIA / AECT Duero-Douro

**El Centro de
Reproducción del
Asno Zamorano –
Leonés**

En esta localidad, la *Asociación Nacional de Criadores de la Raza Asnal Zamorano-Leo-*

nesa (ASZAL), creó en el año 2008 el Centro de Reproducción del Asno Zamorano Leonés, el cual tiene como objetivos asegurar la conservación de la especie, mejorar su eficiencia reproductiva, asegurar la persistencia de la población, y conservar y difundir los usos tradicionales del burro en la Provincia.

La labor que desarrolla la Asociación es fundamental para la preservación de esta especie, pues se halla catalogada en peligro de extinción desde el año de 1987. Este animal tuvo un papel esencial en la economía de la zona hasta la década de 1960, pues ayudaba a acarrear los productos del campo, el transporte de per-

sonas y apoyaba las labores de labranza.

Este animal también era partícipe de celebraciones y romerías en los pueblos de la Provincia, en donde se le engalanaba especialmente para la ocasión, siendo de esta manera un símbolo de las tradiciones y costumbres locales.



CASA CONSISTORIAL DE SANTA CROYA DE TERA (Zamora) / AECT Duero-Douro



CONTRAPORTADA / ENTREVISTA

Gildo Arenas Tabuyo

Entrenador del *Club Deportivo Santa Croya de Tera*

Ana Belén López

En el corazón de la *Comarca de Tera*, el fútbol sigue siendo mucho más que un deporte: es una forma de unión, identidad y orgullo. El **Club Deportivo Santa Croya de Tera**, con sede en el *Campo Municipal Las Eras*, representa año tras año el esfuerzo y la pasión de un pueblo que vive cada partido como una fiesta.

Tras una temporada marcada por la entrega y el compromiso de jugadores y afición, el equipo afronta un nuevo curso en la *Primera División Provincial de Aficionados de Zamora*

con la mirada puesta en seguir creciendo. Al frente del proyecto se encuentra su entrenador, **Gildo Arenas Tabuyo**, una figura clave en la consolidación

del grupo y en la ilusión que se respira dentro del vestuario.

Hoy hablamos con él para conocer de primera mano cómo se prepara el equipo, qué retos afrontan esta temporada y cuál es el secreto para mantener viva la llama del fútbol en Santa Croya de Tera.

¿Cómo ha comenzado la nueva temporada?

Pues bueno, aunque empezamos con derrota, ya llevamos dos victorias seguidas y las sensaciones son muy buenas. La verdad es que los fichajes se han

integrado bien y seguimos siendo lo que nos caracteriza, que es que somos más que un equipo, somos un grupo de amigos. Y así se funciona mejor.

¿Qué expectativas tenéis?

Fundamentalmente lo único que queremos es disfrutar del fútbol, pasárnoslo bien cada fin de semana. Y a partir de ahí, pues intentaremos lo más arriba posible. Pero si no disfrutas lo que haces, es complicado llegar lejos. Por eso nos centramos en eso, en disfrutar.

¿Cuántas personas compo-

nen el equipo este año? ¿Son del pueblo o también hay personas de pueblos de alrededor?

Pues ahora mismo tenemos 22 jugadores. Inevitablemente tiene que haber jugadores de pueblos de alrededor, porque ahora ya en un solo pueblo es complicado encontrar tanta gente para formar un equipo. Y eso a la vez pues ayuda a forjar muchas relaciones con otros pueblos y que todo esté más vivo.

¿Por qué este tipo de clubes y equipos son tan importantes para un pueblo como Santa Croya?

Pues justo por lo que mencionaba. Al final, el hecho de ser un equipo que junta tanta gente de pueblos de la zona, atrae a amigos y familiares de esos jugadores que vienen 'de fuera', y siempre es una alegría ver las gradas llenas, que el bar tiene movimiento durante y después del partido... Todo eso siempre es bueno para mantener vivos nuestros pueblos. Que es algo que hace más falta que nunca.



JUGADORES DEL CLUB SANTA CROYA DE TERA EN UN LANCE DE UN PARTIDO CON UN EQUIPO RIVAL / DD



EQUIPO TÉCNICO Y JUGADORES DEL CLUB DEPORTIVO SANTA CROYA DE TERA, PATROCINADO POR EFIDUERO ENERGY / AECT Duero-Douro